

## VENTANA al VIENTO

--- L. MEJIA VALLADARES ---

### LAS MUJERES Y LA CHARADA

En su oportunidad y por medio de las columnas de SOCIAL, se ha venido combatiendo desde su punto de vista, las malas consecuencias que traería para el pueblo progresero y el serio problema que involucraría para las Autoridades de Policía, dada la mucha tolerancia que de parte de éstas últimas, se ha resistido en dar al ilícito negocio de la CHARADA PANAMEÑA, desde su comienzo a venderse en esta ciudad por cuantas mujeres y hombres quisieron dedicarse a ello, por lo que ha venido hoy en día a plantearse en uno de los más difíciles conflictos por resolverse.

Ha resultas de lo anterior, el Ministerio de Gobernación ha tomado cartas en el asunto y para su acatamiento giró enérgico mensaje, -el cual fué leído a la usanza antigua- por medio de bando en días pasados, el que contiene disposiciones prohibitivas en contra de los vendedores de la citada charada, que ya habían encontrado su "modus vivendi", máxime las mujeres, quienes en verdad, resultan ser las más dañadas con tal ordenanza. Y nosotros pasamos a creer el por qué varias de estas mujeres se han acercado a pedirnos hagamos por medio de VENTANA AL VIENTO, campaña basados en la prohibición de la venta de tal negocio, sobre que también es necesario se combata y se persiga cuanto juego prohibido por la ley existe en esta "Perla del Ulúa", y que a sabiendas de lo anterior, se toleran en grado mayor, ya que cuando las leyes se aplican deben ser parejas o en lo general.

También nuestras solicitantes, nos refirieron el caso de que ellas se habían visto obligadas a vender la tal charada, porque el hambre comenzaba adentrarse en sus hogares, debido a que no encuentran acomodo en ningún trabajo, máxime en este lugar, dado a que los patronos, después de obligarlas a trabajar más de las horas estipuladas por la Ley de Trabajo de Mujeres, éstos pagan sueldos o salarios de hambre, con los cuales no se alcanza, tan siquiera a cubrir las necesidades personales de cada quien.

Y como lo anterior resulta ser de interés para nuestras mujeres ofreceremos un nuevo comentario al respecto, en lo venidero.

# S O C I A L

--- SEMANARIO INFORMATIVO FUNDADO 2 DE ENERO DE 1933  
DIRECTOR GERENTE Tito Calderón

= EL PROGRESO, YORO, MARZO 7 de 1953 =

## Inauguración de Moderno Equipo Harinero

San Pedro Sula, Febrero 1953.

Muy distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a Ud. para la inauguración de un equipo que hemos instalado para producir una nueva harina enriquecida con vitaminas, inauguración que se llevará a cabo el día domingo 8 de Marzo próximo, a las 3 de la tarde, en el local del Molino Harinero Sula, S. A., de San Pedro Sula, empresa que produce las conocidas harinas de trigo "El Gallo" y "La Rosa".

Reviste gran importancia este acontecimiento, no precisamente por el valor del equipo que hemos instalado sino porque es el primer paso que se da en nuestro país, aún en Centro América, para mejorar la nutrición del pueblo con el consumo de una harina que será fortificada con Hierro, Tiamina, Naicina y Riboflavina, las tres vitaminas que "avivan la llama de la vida", según el testimonio de los hombres de ciencia, y que cubren todas las imperfecciones de las dietas deficientes y restringidas; fortalecimiento que se hará de conformidad con las especificaciones de la Junta de Alimentos y nutrición del Concejo Nacional de Investigación Científica de los Estados Unidos de América y bajo la vigilancia y control de la Dirección General de Sanidad de nuestro país.

No se trata de una propaganda para hacer más ventas. Se trata de una contribución de la ciencia al servicio de la humanidad y del esfuerzo constructivo de una empresa privada para mejorar las condiciones de nutrición del Pueblo de Honduras.

Para esta inauguración hemos invitado al Director General de Salud Pública, cuyo representante declarará inaugurado el enriquecimiento de la harina; a la UNICEF, institución que trabaja en nuestro país bajo los auspicios de las Naciones Unidas para el control de la nutrición, enfermedades e instalación de centros de salud para madres y niños; al Técnico del Departamento de Nutrición dependiente de la Sanidad en Tegucigalpa, al

### Sueldos pagados al día

El señor Tesorero del Distrito Local, con instrucciones del Jefe del Concejo, Lic. Arturo Suárez, ha hecho efectivo el pago de los sueldos de los diferentes ramos administrativos inclusive el profesorado, correspondiente al pasado mes de febrero. Esto nos da un indicio de la buena administración que está presentando en su actuación el Lic. Suárez, después de amortizar en parte la deuda que existe por pagar.

### De nuevo en su hogar

Después de un ligero viaje de descanso por Tegucigalpa, han regresado a su residencia en esta ciudad, el apreciable comerciante don Miguel Solimán, quien viajó en compañía de su esposa doña María. Con ellos llega a pasar sus merecidas vacaciones su adorada hija la señorita Carmen Solimán, quien hace estudios secundarios en el Instituto "María Auxiliadora" de esa capital.

### Maestra de E. P.

Tarjetita de participación que hemos recibido: "Escuela Normal Central de Señoritas.---María Olimpia Zelaya Panthamé, Maestra de Enseñanza Primaria Urbana.---Comayagüela, D. C., 14 de Febrero de 1953.

Nuestras felicitaciones para la nueva Maestra y sus familiares.

Banco de Fomento; a los médicos de San Pedro Sula, a las autoridades locales, a los maestros de primera y segunda enseñanza, a comerciantes y a otras personas, entre las cuales se encuentra un hombre de ciencia, representante de la casa Merck & Co. de Nueva York, quien dará una conferencia sobre enriquecimiento de harinas y otros cereales.

Dándole las más expresivas gracias por su asistencia, quedamos como sus muy Attos. Ss Ss. y amigos.--MOLINO HARINERO SULA, S. A.-- Y. LANDA BLANCO, Gerente.

**INDICADOR  
SOCIAL**

Semanario Independiente  
registrado como correspondencia de  
segunda clase.

**DIRECTOR GERENTE  
TITO CALDERON**

Suscripción Mensual L. 0.50  
El Progreso, Yoro

**Clínica Dental  
ADRIAN ORELLANA**

Todo trabajo garantizado y precios bajos

**Capitalizadora**

**HONDUREÑA, S. A.**

Anuncia sus sorteos cada  
segundo domingo del mes.

**Dr. A BENNATON, Agente  
"Farmacia Progreseña"**

**FARMACIA CENTRAL**

Propietario: Dr Julián Oyuela Pons  
Garantía absoluta en el despacho de  
recetas. Gran existencia de medicinas  
de patente. Precios Bajos.

El Progreso. Yoro. Honduras.

**PENSION SALVADOREÑA**

frente a la estación ferrocarril  
el mejor servicio para los via-  
jeros que toman el tren local

Carlos Villatoro

..... propietario.

**PENSION MODELO**

**CANTINA Y RESTAURANTE**

Cuartos amplios y ventilados

Servicio a toda hora.

EAVID ROMERO.—Propietario

**J. SIWADY YO**

**ALMACEN**

Compra y Venta de Productos  
del País. El Progreso. Yoro

**J ORGE H ANDAL**  
Comerciante en General  
Precios bajos

Divulgaciones del Departamento de Educación Sanitaria

**DIARREA Y ENTERITIS**

Siempre hemos insistido sobre la necesidad de la cooperación del público para rebajar la mortalidad por diarrea y enteritis y reducir los estragos que causa esta enfermedad en nuestra población infantil. Hemos mencionado también la conveniencia médica precoz y bien dirigida y las facilidades que el Estado pone al alcance de los ciudadanos para ello. Pero al igual que en todas las enfermedades, es preferible prevenirla que curarla.

La labor de prevención de la diarrea y enteritis, no es aventurado afirmar que es más de los padres y representante que del Estado mismo. Veámoslo de seguidas.

La práctica de hábitos higiénicos en la alimentación y cuidado de los niños pequeños, el examen regular por el médico especialista en la consulta de puericultura, el recurrir rápidamente al médico en los casos de cualquier trastorno de la salud son tareas cuya acción inicial, el primer impulso, tiene que partir de los padres o representantes. El Estado cumple con establecer consultas de puericultura a cargo de médicos especializados con personal entrenado para impartir los consejos sobre la materia, pero el público debe acudir con la materia prima para esas consultas que son los niños y quienes en última instancia son los beneficiados.

Vistas las cosas de este ángulo, se puede decir, sin caer en la exageración que los padres y representantes de niños son factores primordiales en la prevención de la diarrea y enteritis; Es necesario que ellos se den cuenta de la necesidad de los hábitos higiénicos en el hogar y de levantar al niño en un ambiente de limpieza y de salud. Una casa sucia, donde se descuiden las normas de limpieza, especialmente en lo que respecta a la persona del niño y a la preparación de los alimentos, es culpa de quienes viven en ella y de quienes tienen a su cargo la grave responsabilidad de la atención del niño.

Las autoridades sanitarias concretamente las Unidades Sanitarias, Medicinas Rurales, Centros de Salud, Centros Materno infantiles están en condiciones de orientar e informar sobre cada uno de los aspectos que servirán de guía para el desarrollo del niño en un ambiente sano.

Es necesario que los padres y representantes se den cuenta y comprendan que la crianza del niño no consiste sólo en alimentarlo sino también en mantenerlo sano; y de la grave amenaza que representa para ellos la diarrea y enteritis, puede ser reducida mediante la práctica de normas y reglas higiénicas, que las autoridades sanitarias están siempre dispuestas a suministrarles.

Infórmese no cuesta nada y puede salvar muchas vidas.

Tomado de «SER».

**Viaje Siempre por TACA**

**La Primera Línea**

**Aérea de Honduras**



**AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial,

Al público hace saber, para los fines legales consiguientes que por sentencia dictada por el expresado Tribunal, con fecha 19 del corriente mes, declaró herederos ab—intestato y se les concedió la posesión efectiva de la herencia que por derecho de representación de su madre legítima Genoveva Sandoval, les corresponde de su abuela Norberta Ramírez a doña María Antonia Cruz v de Araya, Inocente Cruz, María Enriqueta Cruz de Murillo Hernández, la primera viuda, soltera la segunda, y la última casada, de oficios domésticos y este vecindario, y por derecho de trasmisión de su abuelo legítimo Fermín Sandoval a Renato González, también mayor de edad, casado, Profesor de Enseñanza Primaria Urbana, en concepto de bisnieto; la herencia de los anotados Norberta Ramírez y Fermín Sandoval. También declara y se les concede la posesión de su abuelo y bisabuelo Fermín Sandoval les corresponde de María Manuela Sandoval, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 26 de Enero de 1953.

A. RODAS U.—Srlo.

**AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, Para los fines legales, al público hace saber: que por resolución del expresado Juzgado de fecha de ayer, declaró herederos intestados y les concedió la posesión efectiva de la herencia que por derecho de representación de su padre legítimo Antonio Cruz h., les corresponde, de sus bisabuelos Norberta Ramírez y Fermín Sandoval, y de su tía Manuela Sandoval, a las menores Rina Verónica, Dulce María y Antonieta Cruz Chávez, representadas por su madre legítima Leonor Chávez v. de Cruz, mayor de edad, viuda, Profesora de I. P., y de este vecindario, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 27 de Enero de 1953

A. RODAS U.—Srlo.

De hoy en adelante prefiera la

**FARMACIA "MODERNA"**

del Dr. Miguel Mahchi

LA QUE MAS BARATO VENDE  
Y MEJOR ATIENDE

**PLANTACIONES BIRICHICHE S A**

Vende Madera Aserrada y Sepillada

Caoba, San Juan, Ciprés, Etc.

ATIENDE PEDIDOS DE TODAS PARTES  
Llame a la Oficina de El Progreso, Yoro

**ELIAS SIWADY**

COMERCIANTE EN GENERAL

Compra y vende productos del país, prodigando al cliente: atención  
buen trato y seriedad en las transacciones.

San Pedro Sula,

Honduras, C. A.

**TIVOLY BAR**

El Rincón aristocrático para la gente de buen gusto  
Vinos y licorosos. Abierto desde las 6 de la tarde hasta las  
12 de la noche. Higiene y garantía absoluta.

—Calle del Río Ulúa.

Armando Betancourt  
Propietario



**MOMENTOS DE CANTADERIA**

**SALVAVIDA**

**CERVEZA**

COMPRE EN EL  
**ALMACEN LA CHILENA**  
de FERID S GABRIE  
donde el tempira rinde más  
Contiguo al Teatro Moderno.

**ALMACEN "MAYA"**  
DE JOSE KATTAN  
Recientemente puesta al ser-  
vicio de la sociedad y pueblo  
progreseño, ofreciendo un va-  
riado surtido de toda clase de  
mercaderías que vende al más  
bajo precios de la plaza.  
Local que ocupó EL MAXIM  
de Negib Handal.

**ROSENDO GARCIA**  
vende toda clase de comes-  
tibles frescos y trastos de co-  
cina, Agencia Fiscal Anexa.  
Contiguo al fotógrafo R. Paz

**La Gran Vía**

De Pablo Alegría  
En este establecimiento, en  
contrará Ud. toda clase de  
viveres frescos. Agencia Fis-  
cal, anexa. Frente al Dispen-  
sario de la Compañía.

.... Rafael Wong ....  
Comerciante en General

**Nuevo Mundo**  
DE JESUS M. BENDECK  
Venta de toda clase de mercade-  
rías, a los más bajos precios.

**ZAPATERIA**  
**JUAN GALEANO**  
La mejor confección de calzado  
en toda forma y tamaño

**SALON SAN LEE**  
Refrescos y Pastelería,  
**MANUEL CHI**

**EL PROGRESO**  
Carlos Ham Hermanos  
Tienda de Abarrotes, productos  
del país y panadería.

**TOMAS CHI**  
Comerciante en General.

**JESUS WONG**  
Comerciante en General

**AVISO**

El infrascrito, Secretario  
del Juzgado de Letras de esta  
Sección Judicial,

Al público hace saber: que  
por resolución del expresado  
Tribunal de fecha diez del co-  
rriente mes, declaró heredera  
testamentaria de su padre na-  
tural Dionisio Romero, a la  
señora Ofelia Mendez Rome-  
ro, mayor de edad, soltera,  
de oficios domésticos y veci-  
na del Puerto de Tela, con-  
cediéndole la posesión efectiva  
de dicha herencia, sin perjui-  
cio de otros herederos de igual  
o mejor derecho.

Yoro, 12 de Febrero de 1953.

A. RODAS U.—Srio

**AVISO**

El infrascrito, Secretario  
del Juzgado de Letras de esta  
Sección Judicial,

Para los efectos consiguien-  
tes, al público hace saber: que  
por sentencia dictada por el  
expresado Tribunal, el día de  
hoy, declaró heredera intes-  
tada de su tía Andrea Torres  
por transmisión de su padre  
natural, Carlos Torres a la se-  
ñora Margarita Torres de Mo-  
rales, concediéndole la pose-  
sión efectiva de dicha heren-  
cia, sin perjuicio de otros he-  
rederos de igual o mejor de-  
recho.

Yoro, 12 de Febrero de 1953.

A. RODAS U.—Srio

**AVISO**

El infrascrito Secretario del Juz-  
gado de Letras de esta Sección Ju-  
dicial, HACE SABER: que este  
Juzgado de Letras, con fecha once  
del mes en curso, concedió a la se-  
ñora ANITA CASTILLO, mayor  
de edad, soltera, y vecina del Dis-  
trito Local de El Negrito, con re-  
sidencia en la aldea de Santa Rita,  
la posesión efectiva de la herencia  
intestada, que a su defunción dejó  
su hermana legítima DOLORES  
CASTILLO, sin perjuicio de otros  
herederos de igual o mejor derecho,  
lo que se hace saber al público pa-  
ra los efectos legales.

El Progreso, Febrero 12 de 1953.

CELESTINO AMAYA—Srio.

Para trabajos de imprenta, la

**Calderon**

Imprime mejor y mas barato

**Salomón Sikafy**

Vende en su establecimiento comer-  
cial toda clase de mercaderías.

Visítelo. URRACO, YORO

**Sastrería La Moda**

de  
**CARLOS MORENO**

Confección de trajes a plazos  
favorables.

Establecida en su propia casa.

El Progreso, Yoro

**FARMACIA PROGRESEÑA**

DR. A. BENNATON

La farmacia de confianza

**LAS TRES B B B**

FUNERARIA y CARPINTERIA

Servicio día y noche.

JOSE T. MEJIA—Propietario.

**LA UNIVERSAL**

De ABRAHAM J. HANDAL

Venta de toda clase de mer-  
caderías en general.

Barrio; "Brisas del Ulúa".

**PANADERIA "EL ALBA"**

Elabora el mejor e higiénico Pan.

El Progreso



## Werthiem

La Reina de las máquinas de coser.

La máquina necesaria para las buenas modistas, cose admirablemente.

Vende al Contado y a plazos:

**LA FLOR PROGRESÑA**

**Salvador C Handal**

Tiene gran existencia de mercaderías en general

Urraco, Yoro. Honduras.

## Padres de Familia.... Profesores....

LIBROS de lectura para ambos grados, por el Profesor Augusto Villafranca R.

LIBROS de lectura para ambos grados, por el Profesor Rubén Antúnez C.

IDIOMA NACIONAL, para 5º y 6º Grado, por el Prof. Augusto Villafranca R.

ESTUDIOS SOCIALES, por el Profesor Augusto Villafranca R.

GEOGRAFIA DE HONDURAS, por el Prof. R. Antúnez C.

CIENCIAS NATURALES, por el Prof. Augusto Villafranca R.

GRAMATICA ESPAÑOLA por el Prof. Emilio Marín.

CIENCIAS FISICAS Y NATURALES para 3º y 4º años de enseñanza, y para 5º y 6º años de enseñanza, por Prof. Mario Leal.

CARTILLA HISTORICA DE HONDURAS, por el Profesor Perfecto H. Bobadilla.

MI PRIMERA GRAMATICA, para el Tercer y Cuarto Años, por la Profa. Delfina Huerta.

GEOGRAFIA DE CENTRO-AMERICA, por el Profesor Carlos Aguilar Plnel.

ARITMETICA PRACTICO-MERCANTIL, para Primaria y Secundaria, por el Profesor Rubén Antúnez C.

DICCIONARIOS pequeños pro para escolares.

CUADERNOS de todas clases, se venden en la Imprenta

**CALDERON**

El Progreso, D. L. Yoro, Hond.

## AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, HACE SABER: que en este Juzgado, con fecha diecinueve del corriente mes, se concedió a los menores ALBERTINA, MARTA y RAFAEL ALDANA, representados por su madre ERNESTINA MONTES, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, con residencia en la aldea de Urraco, la posesión efectiva de la herencia intestada, que a su defunción dejó el señor ANTONIO ALDANA, padre natural reconocido de dichos menores, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, lo que se pone en conocimiento, para los efectos consiguientes.

El Progreso, D. S., 21 de Febrero de 1953.

CELESTINO AMAYA.—Srio.

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, HACE SABER: que en este Juzgado de Letras, con fecha diez y ocho del corriente mes de febrero se concedió al señor MATILDE HARNANDEZ, mayor de edad, viudo, labrador, y vecino del pueblo de Colomocagua, Depto. de Intibucá, temporalmente en esta ciudad, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su defunción dejó su hijo legítimo ONOFRE ANTONIO HERNANDEZ quien fué vecino de este Distrito, con residencia en la aldea de Guacamaya, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, lo que se pone en conocimiento, para los efectos consiguientes.

El Progreso, Febrero 21 de 1953.

CELESTINO AMAYA.—Srio.

## AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial,

Para los efectos consiguientes al público HACE SABER: que por resolución del expresado Tribunal fecha de hoy, declaró herederos abintestato de su padre legítimo, don RAFAEL TORRES, a los señores ROMULO y RAFAEL TORRES h., de generales expresadas, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 17 de Febrero de 1953.

A. RODAS U.—Srio.

**S A H S A**

2

**Vuelos Semanales**

**De Progreso  
a San Pedro Sula**

**MARTES y JUEVES**  
7 a. m. y 3 p. m.

Conexión con toda la  
República

Vea al Agente  
**RODOLFO KATTAN**

**S A H S A**

una línea nacional al  
servicio de la nación.

**Se vende** a buen precio un solar con casa edificada, en el centro de la población. Para precio y demás vea a **SANTOS MEJIA FLORES** o en esta Imprenta.

## TIENDA NUEVA

de Carlota Hernández

Surtido completo de géneros y demás artículos para el buen vestir del sexo femenino, calzado en diferentes estilos y ropa hecha a los más bajos precios.

Búsquela en el Barrio Las Mercedes, en edificio nuevo, recientemente cons truido frente a doña Lola Lozano.

El Progreso, Yoro.

## Panadería

**Handal**

La mejor Panadería de Progreso.  
Más higiénica y bien surtida.

**DR. RAMON FERRUFINO O.**

**MEDICO Y CIRUJANO**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Con Farmacia propia para atender mejor a su numerosa clientela.

EL PROGRESO D. L.

HONDURAS C. A.

## Consejos para Evitar el Vicio del Alcohol Perra Parturienta que tuvo una niña humana

Por FRANCISCO J. BLANCO

Jefe del Departamento de Educación Sanitaria  
de la Dirección General de Sanidad.

No deje en la taberna los centavos con que puede saciar el hambre de sus hijos, vestirlos y comprarles sus juguetes.

Millones de madres y niños lloran en el mundo por ser víctimas del abandono de muchos padres; mientras los pequeños lloran de hambre y de frío, mientras estos infelices a causa de la desnutrición sufren de anemia, raquitismo y de otras crueles enfermedades como tosferina, sarampión, disentería, etc., sus progenitores, los que ostentan el sagrado nombre de «Padres» dejan hasta el último centavo o empeñan hasta la camisa en la taberna...! Y pensar que estos mismos sujetos son los que gritan, pregoad y orgullosos exclaman: «¡mis hijos, mi esposa, mi hogar!» Qué miseria y que bochorno de humanidad!

No Ponga con Frecuencia su Voluntad ante el Peligro del Vicio.

Los vicios son como las víboras venenosas: se les debe tener miedo y huir de su presencia, pues nuestra voluntad no siempre es firme y debemos pensar que a veces su volubilidad puede acarrear grandes perjuicios. Estamos más seguros lejos del licor que en su presencia. Ya dijimos

que se debe evitar andar con personas que les agrada la bebida y no visitar aquellos lugares donde las oportunidades de tomar son frecuentes. No obstante nuestra decidida intención, a veces cedemos asediados por las súplicas insistentes de los amigos pues desgraciadamente no siempre tenemos la entereza suficiente de rechazar «tan amables invitaciones».

No Beba: Da Mayor Número de Tragedias y Desgracias, se Lamenta y Arrepiente el que Bebe que quien no Bebe.

Bebiendo se puede engañar al cuerpo, pero no a la mente; se puede aparentar bienestar y hasta felicidad, pero en el fondo ello no es cierto; el vicio de beber es a menudo causa de tragedias, desgracias, acciones que originan sufrimientos, arrepentimientos, decepciones. Los que ya tienen el vicio dirán que esto es mentira; pero si vamos a los Registros de la Policía, al de las cárceles, manicomios, hospitales, o nos informamos en las páginas de los diarios, encontraremos con horrible elocuencia

Juticalpa.—La perra parturienta es de don Serapio García y señora; el sér que tuvo era igual a una niña humana: ojos, nariz, boca, orejas etc. La parte femenina era igual al de una niña. La examinó doña Lola Cruz, partera de oficio. Ya muerta la recogió la criada Carolina Ollas, exhibiéndola.—CARLOS A. OLIVERA CALIX.

### La Libertad, alma en las democracias

La libertad de pensamiento debe ser en las auténticas democracias la base fundamental que ha de sostener sus instituciones dentro del respeto mutuo, del orden y de la disciplina. Ir contra esa libertad es abrir el camino a la barbarie y a la dictadura.

IRIS GLORIA OBELAR

clia los estragos infernales de un vicio, ¡qué bien puede contarse muy dichoso quien no lo tenga!

Muchas enfermedades de la esposa y de sus hijos, son consecuencias amargas de esa debilidad moral que se llama alcohólico.

### AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, HACE SABER: que por resolución de este Juzgado, de fecha trece del corriente, se declaró heredero ab-intestato, al señor VICTOR MANUEL ISAULA, vecino del Municipio de Morazán, de este Departamento, concediéndole la posesión efectiva de herencia, que a su defunción dejó su madre legítima, doña EUSEBIA LUJAN viuda de ISAULA, sin perjuicio de otros herederos, de igual o mejor derecho, lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos legales.

El Progreso, D. S. 27 de Febrero de 1,953.

CELESTINO AMAYA.—Srio.

AGENCIAS  
REPRESENTACIONES  
DISTRIBUCIONES

CASA MATRIZ  
PUERTO CORTES

### A. R. PINEDA Y COMPAÑIA

(Sucesores de Louis Caron)

SUCURSALES

SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA



Por su fina mezcla de  
Tabacos Copanecos e Importados

..Por su inconfundible aroma..

## EXTRA KING BEE

¡ SIEMPRE SATISFACE !

“NOVEDADES” de ANTONIO J. HANDAL  
EN SU NUEVO LOCAL, Frente al Parque Ramón Rosa